

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.421

Segovia.—Martes 11 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

INTERESES REGIONALES

La campaña resinera. El tranvía eléctrico Valladolid-Segovia

Siento tener que volver a significar que los precios asignados para la próxima campaña resinera no responden a los que han alcanzado en la anterior el aguarrás y colofonias, cuyo promedio de cotización es de 115 pesetas y 63 pesetas, respectivamente. Siendo lo elaborado durante la anualidad por valor de treinta y dos millones de pesetas, salvo error, quedando disponible totravés alguna cantidad, tal vez para mejorar las últimas ventas. Y celebraremos que éstas sean buenas, para que, en general, el rendimiento de la fabricación sea muy beneficioso, observándose por parte de ésta, en la actualidad, gran animación para contratar pinos; pero hay bastante retraimiento para cederles al precio de algo más de peseta por cara, creyéndose que a última hora serán más convenientes para los vendedores.

Además se nota cierta expectación en cuanto a las medidas de gobierno en este respecto, creyéndose que éstas probablemente alcancen al Consorcio Resinero, y como ya se sabe que puede decretarse su extinción a final de cada año forestal, no será difícil su disolución; teniendo en cuenta también que el criterio que preside, según parece, es el de la máxima libertad de contratación en lo que no sea de primera o indispensable necesidad; y de ahí que convenga esperar a ver qué pasa, pues la supresión de fábricas y división de zonas no se ha hecho.

Las gestiones realizadas acerca del tranvía eléctrico entre Valladolid y Segovia, se han suspendido por ahora ante las presentes circunstancias políticas; siendo de suponer continuarán más adelante por los indiscutibles beneficios que reportaría, y por lo acreedores que somos todos los pertenecientes a pueblos interesados, pero especialmente Cuéllar, que carece de vía férrea no obstante las importantísimas cantidades que ingresan en el Tesoro público, las que, por todos conceptos, han ascendido en el año próximo pasado a la totalidad de más de un millón de pesetas, pues sólo por el impuesto de achicoria se satisfacen más de ochocientos mil pesetas, y el resto por rústica y urbana, ascendiendo la contribución industrial a cincuenta y dos mil quinientas. Como se ve, re-

sulta una suma total fabulosa, pero desproporcionada en cuanto a lo que se invierte en pro de este primer municipio. De ahí que no se pueda menos de insistir en la conveniencia apremiante que sentimos de que se nos compense en algo de lo que tanto necesitamos; como es de creer, lo gestionarán también los influyentes elementos políticos que en breve nos representarán; quienes, entre otras razones, que con su mejor mentalidad aducirán, pueden establecer y confrontar un cuadro comparativo entre lo que ingresan o pagan poblaciones de la categoría de este vecindario de Cuéllar, y lo que se gasta en beneficio de cada una de las mismas, cuyo coeficiente debiera tenerse muy en cuenta por los llamados a tenerla, a fin de que no exista tamaña desproporción de lo que pagamos y disfrutamos; y de que otros pueblos, con menos tributaciones, tengan mayores beneficios en vías de comunicación y otras ventajas. Y no quiero referirme solamente al ferrocarril eléctrico, o de vapor; hay mucho que poder pedir, como por ejemplo el traslado de guarnición, o archivo, o la instalación de talleres mecánicos del Estado, o de los ferrocarriles, previo el tendido de una línea. Mas para gestionar asuntos de tan vital interés, se viene observando en varios puntos la designación de comisiones numerosas de vecinos, que cada cual contribuye con su presencia y experiencia a dar mayor importancia al acto de visitar al ministro correspondiente. Es decir, que igual que en una instancia pública se procura reunir el mayor número de firmas (como ocurrió con la redactada por este firmante para oponerse a la importación de achicoria, cuya prohibición se alcanzó), así conviene causar fuerte impresión mediante el conjunto de varias personalidades cerca del prohombre público.

En fin, lo que hace falta es que no olvidemos lo que todos sabemos, o sea que podemos solicitar con insistencia de los Poderes gubernamentales, la misma protección que se dispensa a otros con menos derechos que nosotros, bien entendido que cuanto se interese ha de ser extensivo a todos los pueblos comarcanos, y que si continuamos preteridos, no sea por falta de cohesión, de actividad y de insistencia.

G. FRAILE MUÑOZ
Cuéllar, Febrero 1930.

Guiños

POLVORA SOLA

El camarada entrañable que inspira, dirige, confecciona, propaga, comenta, defiende, administra y explota el órgano del upetismo local, se muestra enojado con nosotros porque nos interesa lo que haya de ser de los restos que todavía quedan de la U. P. Mucho nos contrasta el enfado de tan querido como robusto compañero. Para calmar su desasosiego nos creamos en el caso de manifestarle que nuestro pequeño interés por el porvenir de la U. P. no tiene nada de inquietante. Es el movimiento de curiosidad candorosa que acucia siempre a nuestro espíritu en presencia de lo heteróclito. El «chaqueteo» iniciado entre los paladines más afanosos del upetismo desde que el higuí se esfumó en los revueltos cielos de la actualidad, nos impulsa a carmenar todos los misterios y barrenar todos los intrínquilos. Jamás creímos en la providencialidad redentora de los dogmas upetistas como panacea para los males de la Patria. La U. P. nos pareciera siempre el embalaje de un ideario pilongo.

Segoviano» en su número del domingo último, parece ser que, como consecuencia de la gestión política local desarrollada en los últimos tiempos, se debe fusilar a alguien. «Los tioros»—escribe el simpático semanario—«hay que dirigirlos más altos, mi querido amigo». Luego hay que pegar un tiro a alguien. ¿Quién será ese alguien que tan delicadamente acusa «Heraldo Segoviano»? Se impone, pues, la necesidad de poner en claro a quién hay que fusilar porque cuando el órgano del upetismo lo dice, sus razones tendrá.

Ofreciéndonos una pequeña pista para averiguar cuál ha de ser la persona fusilable, nos dice amistosamente «Heraldo Segoviano»: «Aquí no van a hacer blanco».

Es decir, que hay blanco donde dar, sólo que ese blanco está fuera de aquí, acaso no muy distante de Segovia. Tratando de dar con el hilo de la madeja, lo primero que se nos ocurre es reparar el escalafón de personalidades de la U. P. De tal paso obtenemos una orientación preciosa, complementando nuestros juicios con las aportaciones del sema-

nario upetista. Blanco puede ser un aparato de tiro, un color o un apellido. ¿Qué cosa de estas tres podrá ser el blanco a que veladamente se refiere el estimado hebdomadario segoviano? En la escala de categorías sociales, referente a las personalidades políticas segovianas de la Dictadura, recordamos con emoción a aquella trinidad amorosa—la Junta de autoridades—que un día sí, y otro también, iba de Segovia a Madrid y de Madrid a Segovia para traernos felicidad y comer de fonda. Aquella trinidad venerable la componían dos colores y un apellido. La evocación de esta comunidad generosa, trae a nuestra memoria el recuerdo de aquella mazurquilla curiosa que allá en nuestras lejanas mocedades hacía las delicias de las señoritas en estado de merecer. La letra de dicha mazurka decía así:

«De tres colores se viste,
morena, mi corazón.
Azul, verde y encarnado,
que son tres cifra de amor.»

¿Constituirán los tres señores men-

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

«Yo también»

Hace veinte años, cierto perdurario quiso entrar a ver un drama en el teatro Español, de Madrid, y no tenía dinero para adquirir la entrada. Decidió apelar a su ingenio para penetrar en el coliseo, y se situó a las puertas de éste.

Al poco rato vio llegar a un viejecillo insignificante, que dijo unas palabras al portero, el cual le saludó y le dejó el paso franco.

El perdulario se acercó al portero y le dijo, en voz muy baja:

—Yo también.

—¿Cómo?—exclamó el guardián—, ¿Que usted también es don José Echegaray? ¡Ya se está usted largando!

LA SUBSTITUCION DE LOS AYUNTAMIENTOS

La formarán con los mayores contribuyentes y con los concejales que obtuvieron mayor número de votos antes de 1923

Los periodistas conversaron, a última hora de la noche, con el presidente del Consejo, quien, luego de darles noticia de su visita al señor Sánchez Guerra, les habló de la recepción diplomática para señalar lo numerosa que fué.

Le preguntaron los informadores por el palpitante tema de la constitución de los Ayuntamientos, y se expresó en estos términos:

—Hoy se han reunido los ministros de la Gobernación, Fomento y Economía, ponentes en el asunto, y mañana tendrán una nueva reunión. Llevarán su informe al Consejo de ministros de mañana, martes, y en él seguramente quedará aprobado, con lo que en plazo brevísimo empezaremos las substituciones de los Municipios.

—¿Hay algo de nombramientos de gobernadores?

—Aún no; pero se harán muy pronto. Habrá que nombrarlos para que comiencen inmediatamente a constituir los Ayuntamientos, según las bases del informe ministerial.

Aunque la reserva de los ministros es absoluta, creen que la renovación de los Ayuntamientos se hará con arreglo a bases muy parecidas a éstas: la mitad, según las listas de compromisarios, o sea, de mayores contribuyentes, y la otra mitad, con los concejales que hayan obtenido mayor número de votos antes de 1923, y en el plazo que el informe determine.

LA LIQUIDACION DE LA U. P.

El general Primo de Rivera ha dirigido un manifiesto a las Uniones Patrióticas. Según él, los afiliados de estas agrupaciones podrán actuar en política en la posición y partido «que más le atraiga por prometedora para el bien público». A virtud de ello, y como doble y simultaneable actividad ciudadana—dice el manifiesto—han de poder los asociados actuar en política, pero no a nombre de la Unión Patriótica, que el general entiende ha de conservar su carácter apolítico, sino de las organizaciones o partidos políticos a que se incorporen. Y el marqués de Estella declara, por su parte, que no se incorporará a ninguno; pero no quiere negar su nombre, como tampoco lo niega el general Martínez Anido, para que figure, en concepto honorario y honorífico, en la agrupación política que proyectan organizar los señores Yanguas, Aunós y Calvo Sotelo.

Recuerda a la U. P. conserve sus organizaciones, casas, estandartes y emblemas, su fe y su actividad; pero todo con destino al «ideal objetivo» de hacer buenos ciudadanos.

Con este manifiesto queda liquidada la Unión Patriótica como partido político y sus afiliados en libertad de enrolarse en los que quieran admitirlos, si alguno quiere. Y el general Primo de Rivera se despidió de la actuación política, que, como militar en activo, le está vedada.

Se ha dictado sentencia en la causa por los sucesos de Santibáñez de Ayllón

Ayer fué firmada la sentencia dictada por la Audiencia de Segovia en la causa instruida por los sucesos ocurridos en Santibáñez de Ayllón, en el mes de Julio de 1928.

Por ella, se condena al procesado Cándido Esteban a la pena de dos años de prisión, por el delito de homicidio en grado de tentativa.

Al procesado Gervasio Esteban Botija, a la de ocho años de prisión por el de homicidio (en las conclusiones provisionales el fiscal pedía por este delito doce años de prisión), apreciándose contra el mismo tres delitos de homicidio en grado de tentativa, condenándosele a la pena de dos años por el cometido contra

cionados las tres cifras de amor de la mazurka clásica? ¿Estará entre estas tres cifras de amor, el blanco a que subrepticamente apunta «Heraldo Segoviano»? A nosotros nos horroriza la implacabilidad acusatoria del semanario upetista para con sus definidores. En nuestra aspiración de que cada palo aguente su vela, no llegamos a tanto como él. Desearíamos, si ello fuese posible, que se exigieran responsabilidades a los que las hubiesen contraído, para ejemplaridad de las generaciones venideras y no para complacer la morbosidad de los instintos. Pero sin llegar al terrible expediente de los fusilamientos, como señala el querido colega. Nuestra fibra sensible es de una ternura que emociona. En los procedimientos para depurar la gestión política descartamos el empleo de la balística. Confiamos más en el recto y desapasionado esclarecimiento de los Tribunales de justicia.

JUAN DEL PUEBLO

Manuel López y a un año por cada uno de los dos restantes, imponiéndosele también una multa por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

A los otros dos procesados Leandro y Miguel Esteban, se les absuelve de los delitos imputados, a excepción del último a quien se condena al pago de la multa correspondiente por tenencia ilícita de arma de fuego.

En nuestra Última Hora de ayer dimos cuenta de la llegada a España de don Miguel de Unamuno, a quien se ha tributado una despedida cordial por la ciudadanía francesa, prólogo del inenarrable recibimiento que le hicieron los españoles al pisar nuestra tierra, después de seis años del vergonzoso destierro que le impuso el ex dictador.

Telegrama de Sánchez Guerra a Unamuno

Entre los numerosos telegramas de adhesión recibidos por el ilustre catedrático de Salamanca, destacamos el enviado por el señor Sánchez Guerra.

Dice así:

«Le saludo como español y le felicito efusiva y cordialmente por su vuelta al solar patrio. Deseo que el cesar ese hecho vergonzoso de su extrañamiento, su actividad noble y fecunda dé nuevos días de gloria a nuestra España.—Le abraza, Sánchez Guerra.»

LA LIQUIDACION DE LA U. P.

El general Primo de Rivera ha dirigido un manifiesto a las Uniones Patrióticas. Según él, los afiliados de estas agrupaciones podrán actuar en política en la posición y partido «que más le atraiga por prometedora para el bien público». A virtud de ello, y como doble y simultaneable actividad ciudadana—dice el manifiesto—han de poder los asociados actuar en política, pero no a nombre de la Unión Patriótica, que el general entiende ha de conservar su carácter apolítico, sino de las organizaciones o partidos políticos a que se incorporen. Y el marqués de Estella declara, por su parte, que no se incorporará a ninguno; pero no quiere negar su nombre, como tampoco lo niega el general Martínez Anido, para que figure, en concepto honorario y honorífico, en la agrupación política que proyectan organizar los señores Yanguas, Aunós y Calvo Sotelo.

Recuerda a la U. P. conserve sus organizaciones, casas, estandartes y emblemas, su fe y su actividad; pero todo con destino al «ideal objetivo» de hacer buenos ciudadanos.

Con este manifiesto queda liquidada la Unión Patriótica como partido político y sus afiliados en libertad de enrolarse en los que quieran admitirlos, si alguno quiere. Y el general Primo de Rivera se despidió de la actuación política, que, como militar en activo, le está vedada.

Aceites ingleses PRICE'S NEUMATICOS «KELLY»

Representante exclusivo para esta provincia:

Félix Martín
Plaza del Dr. Gila, 1 (Antes San Millán)

¿Qué cree usted que debe respetarse y qué desaparecer de la obra de la Dictadura?

Villanueva, director de «El Liberal», de Madrid, opina que debe derogarse cuanto se hizo a espaldas de la Ley

Aunque algunas cosas estimables se sancionen favorablemente por el Parlamento

Estrada, Matos, Argüelles, Sangro, Wais, el duque de Alba—como elementos civiles del nuevo Gobierno—; Berenguer, Marzo y Carvia, como elementos técnicos en los departamentos adecuados a sus facultades principales, consagran con loable afán sus primeros esfuerzos a organizar la revisión de cuanto la Dictadura había hecho y deshecho en «los seis años largos». Algunos de los nuevos conocen bien, por haberla seguido paso a paso, cada uno en el aspecto de su especialidad predilecta, la labor administrativa del derrocado régimen. Y esos serán los primeros en contestar a nuestra encuesta. Pero, de momento, y en tanto no completan el índice de su memoria revisionista, pocas personalidades españolas, ni aun entre las más destacadas y competentes, podrían responder con mayor autoridad que Villanueva, el periodista político que dirige «El Liberal», de Madrid, desde hace varios años. Por su acendrado—y bien acreditado—amor a la libertad; por su disciplina civil, por su respeto profundamente democrático de la Ley; por su firme espíritu de ciudadanía inquebrantable a lo largo de toda una vida consagrada al periodismo político, Francisco Villanueva es de los españoles que más legítimamente pueden intervenir, con su ponderado juicio, en la cosa pública. Pero, además, y concretamente en relación con las innumerables disposiciones de la Dictadura, pocos, poquísimos como él—que fué registrándolas y comentándolas, una a una, ya en el popular diario que dirige, cuando la censura se lo permitía, ya—más libremente—en sus notas y apuntes para los cuatro libros de historia política contemporánea que ha publicado durante el inacabable período en que las libertades públicas han estado en secuestro—pueden hablar en cualquier instante para emitir un fallo autorizado y justo sobre la obra total de Primo de Rivera y sus colaboradores en el tiempo que han detentado el Poder. Son dos mil trescientos veintiséis días de historiador, por lo menudo, del tejer y destejer, a lo Penélope, a que se había entregado el marqués de Estella, desde que abandonando su cargo de Barcelona, vino a Madrid dispuesto a arreglar providencialmente todo y... a ponerlo todo mangas por hombro, como suele decirse.

Y sin embargo, este periodista ilustre, que ha registrado en análisis parciales, lo hecho y lo deshecho por un Gobierno extralegal a lo largo de 2.326 días, encuentra sin el menor titubeo la expresión sintética para enjuiciar todo ello en una frase, cuando le invito a manifestarse en esta información que bien pudiera titularse «Liquidación de un régimen».

—¿Que «qué debiera respetarse de la obra de la Dictadura»? ¡Nada; porque lo actuado fuera de la Ley en función de gobierno, no es respetable, ni admisible, aunque esté bien hecho! ¿Que «qué debe desaparecer de esa obra»? ¡La obra entera, por la ilegitimidad de su origen! Primo de Rivera lo ha hecho todo a espaldas de la Ley; nada, pues, de lo que ha hecho, puede aceptarse cuando la Ley acabe de ser restaurada en su imperio.

—¿Nada, Villanueva?—insisto, en

mi prurito periodístico de ser imparcial siempre, aun a costa de mis convenciones más enraizadas, con tal de informar objetivamente a los que me lean.

El director de «El Liberal» madrileño, que rebasa un noble júbilo civil desde la caída fulminante de régimen dictatorial, sonrío movido a humorística piedad, y rectifica:

—¡Hombre, sí! Ahora caigo, algo merecía la pena de conservarse... Puede decirse que cuanto hemos tenido que padecer estos seis años, se puede dar por bien sufrido viendo cómo el sistema de circulación urbana de peatones y vehículos establecido bajo la Dictadura le ha dado al tránsito en Madrid una apariencia europea muy agradable... Esta es una conquista—la única que se debe apuntar en el haber del régimen desmoronado.

—Algunas otras cosas buenas...

—Sí, algunas otras hay que atribuirle; pero en realidad no son obra suya genuina, sino preparada con anterioridad al famoso «13 de Septiembre», y rematada con suerte por el Directorio o la Dictadura.

—Veamos cuáles a su juicio...

—Por ejemplo: el Estatuto municipal. Bien que esta huella, la más clara del talento de Calvo Sotelo, no sea sino el revés de un tapiz ajeno. El ex joven maurista no ha hecho otra cosa que seguir la pauta del proyecto de Administración Local estructurado por Maura.

—¿Y debería respetarse?

—No se puede hablar de respeto, parafraseando el «Tenorio», con quienes tendieron la Constitución a sus pies... El Estatuto municipal tiene algo aprovechable: debe revisarse, escandir lo que haya en él de bueno y, en todo caso, si se acepta completo, someterlo a la sanción de las Cortes, cuando éstas funcionen, y si lo aceptan, legalizarlo por medio de un «bill» de indemnidad. Ante todo—y no es una frase oratoria, sino la expresión de un entrañable sentimiento de civilidad—hay que rehabilitar en cuantas ocasiones tengamos al amor diademas de los principios. Bastante han sido éstos vilipendiados durante seis años.

Villanueva prosigue:

—Lo primero que debe hacerse—y nunca se habrá dicho demasiado para que no se olvide, por si acaso...—es restablecer en su integridad las libertades públicas; el derecho de reunión y de asociación; la libertad de palabra, hablada o escrita; la inviolabilidad del domicilio; las garantías constitucionales, en fin, que son esencia de la vida política de un pueblo civilizado y, por tanto, libremente soberano de sí mismo. Hay, pues, que derogar antes que nada cuantas disposiciones—ya sean gubernativas o por decreto—dictó contra esas libertades públicas el Gobierno de Primo de Rivera.

Después—continúa mi interlocutor—, debe restablecerse el Parlamento, bien el mismo que funcionaba al advenir el Dictador, bien otro nacido de nuevas elecciones. Eso en el orden político. En el económico, hay que derogar todo lo dispuesto por los secuaces—que no consejeros—del Dictador que implique trabas a la libertad comercial e industrial, libertad que es el principal estímulo para el enriquecimiento y el progreso material de un país. ¡Ese

¡Agricultores!, muchas gracias

LA ADUANA. Sigue su progreso comercial y ascendente en cifra; vuestra cooperación no le falta; por esto A. FERNANDEZ dice: ¡AGRICULTORES!, MUCHAS GRACIAS

LA ADUANA. Ha batido el record en facturación de nitrato; sólo en ocho días ha entregado en la estación de Yanguas de portes F. C. cerca de 40.000 pesetas. ¡Cuarenta mil!

LA ADUANA. Y sólo ella puede permitirse en una semana facturar a la estación de Yanguas 15.000 sacos de nitrato, por disponer de elementos que no hay otra casa que disponga y responderlo su clientela.

LA ADUANA. Tiene cada día más y mejores clientes para la compra-venta y es que el agricultor se da perfecta cuenta de las facilidades y ventajas que percibe de esta casa.

LA ADUANA. Sólo cuenta hoy con muy reducidas toneladas de existencias inventadas y avisa para que sirva de gobierno al público en general

PRECIO

Por un saco de 87 kilos de trigo, dará uno de 100 kilos de nitrato

Por dos sacos de 68 kilos de cebada, cada uno, dará uno de 100 kilos de nitrato.

Este precio se entiende salvo existencias o variación de precio y uno y otro sobre almacenes de

Adriano Fernández Cristóbal
ESTACION DE YANGUAS, LA ADUANA.

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

	Pesetas		Pesetas
Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	30,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

TALLERES Y LABORATORIO

CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA

Consulta en Cantalejo, los viernes

Previo presupuesto gratuito
SE LIMPIAN Y REPARAN
Máquinas de escribir, calculadoras y sumadoras
(Todos los arreglos hechos por esta casa se garantizan)
GRAN STOK
De accesorios, papel y cintas, a precios ECONOMICOS



Daoiz, 16, segundo. Segovia. Teléfono 82

absurdo Comité Regulator de Industrias, esos Consorcios, esos Monopolios...

En Hacienda, según Villanueva, lo primero que procede es ajustarle las cuentas a Calvo Sotelo: esto es, fiscalizar imparcialmente toda su política financiera y, si hubiera lugar a ello, pasar el correspondiente tanto de culpa a los Tribunales, por haberse vulnerado la Ley de Contabilidad del Estado. Hay también que reducir los gastos públicos y hacer una liquidación razonable de los presupuestos. Según la caprichosa y fantástica de Calvo Sotelo, éstos, la Hacienda española cerraba su ejercicio económico con un superávit de doscientos millones de pesetas; pero la triste realidad es que durante la Dictadura hemos liquidado los presupuestos con un déficit enorme...

—Para que no se diga que mi dictamen es totalmente negativo—termina don Francisco Villanueva—, le confesaré a usted que hay una huella estimable en el paso del marqués de Estella por el Poder, y que ésta debe respetarse por cuantos le sucedan: la pacificación de Marruecos. Claro que... no todo es diáfano en esa obra, puesto que el desembarco en Alhucemas se hizo en circunstancias que no permitían la fiscalización civil de la empresa, y que todavía no se sabe por la opinión hasta dónde alcanzan los fundamentos de la actual tranquilidad en nuestra Zona de Protectorado; pero lo cierto es que, al parecer, aquello está en calma, y que España no se desangra en Marruecos en hombres y en dinero como en otros tiempos de pesadilla. Hay, además de lo de más bulto que le he señalado, una terrible cantidad de decretos, providencias y disposiciones extralegales, como emanadas de la Dictadura, y vigentes aún en Justicia, en Fomento, en Instrucción pública, en Economía, en Hacienda, en Trabajo, en Ejército, en Marina, en Estado—donde para acabar antes, se acabó, claro

que eventualmente, hasta con el Ministerio—que habrá que revisarse con todo cuidado. Pero seriamente el índice de todo ello rebasaría los límites de una información periodística; haría falta un libro voluminoso, por lo menos...

—Usted ha publicado cuatro en un lustro, ¿no? «Los obstáculos tradicionales», en 1926; «La crisis de la democracia», en 1927; «El momento constitucional», en Noviembre último, y ahora, el 30 de Enero, ese gran reportaje político: «¿Qué ha pasado aquí...?»

—Y cuarenta y ocho horas más tarde, agotada la primera edición, por su afortunada coincidencia con la crisis del Gabinete Primo de Rivera, una segunda edición, que se ha acabado también en ocho días. Este interés de la masa ciudadana por los libros políticos, me anima a seguir trabajando. A fines de Febrero daré a la estampa el segundo tomo de «Obstáculos tradicionales»—que consistirá en una verdadera crónica documental de la oposición y la represión durante el Directorio, y en Marzo daré por terminada mi aportación de fiscalización periodística a la Historia de un Régimen con el tercer tomo de los «Obstáculos» y sexto de mi obra, que lo formará la crónica documental de la oposición y la represión bajo la Dictadura, hasta su caída.

Risueño, optimista, con la serenidad del buen ciudadano que espera confiado el triunfo completo del liberalismo, Villanueva agrega todavía: —Si las circunstancias no cambian radicalmente, aún he de escribir otro libro, quizá pronto, desde este despacho de director de un diario, que es donde con más detalle se conocen los hilos secretos de la elaboración política de la Historia. Espero que ese volumen, primero de otra nueva serie, pueda titularse: «Crónica documental de la oposición y la represión bajo la República».

JUAN G. OLMEDILLA

El señor Bugallal, presidente del Círculo conservador

Los conservadores y el Gobierno Berenguer. El proteccionismo económico. "Hay que pensar en desgravaciones". Legislación obrerista

El partido conservador y su nuevo presidente

Ayer celebró Junta general el Círculo Liberal Conservador para elegir presidente de éste y designar los demás miembros de la Junta directiva.

El conde de Bugallal es elegido presidente por aclamación y se le concede asimismo facultad para designar los demás miembros de la Junta.

Discurso del señor Bugallal. La política del partido

El conde de Bugallal, luego de dar las gracias por haber sido nombrado presidente del Círculo Liberal Conservador, declara su satisfacción ante esta primera manifestación de vida; su alegría al ver que, luego de los años de persecución a la organización y aun a las mismas personas que la componen, mediante el sacrificio de todos, pese a la persecución hasta del mismo órgano periodístico del partido y a que hasta se nos había extendido la papeleta de defunción, nos volvemos a congregar aquí, vivimos la mayoría de los que éramos. Empero, he de lamentar que sea elegido, no porque no pueda ser reelecto el señor Sánchez Guerra, el cual cree que las circunstancias le apartan de la labor interna del Círculo y del partido. Recordaré los lazos que le unieron con el partido, y siempre quedará indemne la estela de abnegación y de rectitud con que siempre actuó y con que siempre nos guió. Consuélenos la esperanza y el deseo de que pronto esas mismas circunstancias, de las que el hombre es hijo y que él mismo no puede prever, puedan traérsenos otra vez a este puesto, seguro de que le recibiremos con el afecto de siempre. (Gran ovación.)

Aplazamiento político. — El Gobierno y los conservadores

Había pensado hacer manifestaciones políticas y sé que muchos las esperabais. Pero la consideración de que el Gobierno se halla preocupado en la reintegración a la vida ju-

rídica y en acometer la reorganización administrativa, me detiene. No conviene precipitarse a contiendas políticas, a enarbolar banderas electorales, a fijar programas políticos de actuación inmediata. Claro es que en cuanto a nuestro contenido político tradicional, nada ha variado; estamos donde estábamos. Defendemos Monarquía y Parlamento conjuntamente, tan conjuntamente, que siempre hemos servido a la Monarquía con el Parlamento y nunca servimos al Parlamento sin la Monarquía.

Se ha creído ver en el actual Gobierno cierto predominio o participación importante del partido conservador. Conviene aclarar este punto. Fuimos enemigos o al menos adversarios de la Dictadura, enemigos, sobre todo tal como se desarrolló. Por consiguiente, no podíamos poner obstáculo a que cesara esa pesadilla. Esta idea, general en casi todos los conservadores, dió lugar a que varios aceptaran personalmente puestos. Se les llamó; pero téngase en cuenta que después de que otras puertas se habían cerrado, cuando otros, por comodidad o por equivocada visión, apartaron el hombro. Pero no hemos sido requeridos como organización política. Berenguer nunca figuró con nosotros. No solicitamos, fuimos llamados. Como buenos soldados, estamos siempre alerta, dispuestos a servir siempre que en circunstancias difíciles se considere a alguno de nosotros necesarios o útiles. No demandamos botines; aportamos esfuerzos; no hacemos ofrecimientos; estamos en nuestro lugar de soldados servidores de la Patria. (Aplausos.)

Ni solicitamos ni solicitaremos nunca favores políticos. Nos bastan las garantías jurídicas, que se respete el derecho de todos. Iremos a las elecciones como siempre y nunca habremos de buscar trato de favor. No pedimos el Poder. Sólo queremos que se vaya a un Parlamento, que tengamos el mismo derecho que los demás, que se expongan libre-

mente las ideas en medio del mayor orden, y para llegar a esto no constituiremos un obstáculo, sino que daremos nuestro apoyo, sin querer privilegio ninguno.

El programa económico proteccionista

Bugallal se refiere al programa económico financiero y social que ha de defender el partido, y dice:

En el orden económico defendemos la protección a la agricultura, a la industria, al comercio y al trabajo nacional, pero limitando claramente esa protección, sobre todo en cuanto se refiere a la industria y al comercio, pues el exceso en lugar de beneficiar, asfixia. Se debe proteger a una industria frente a otra extranjera que la haga competencia; pero sólo en cuanto sea necesario. Proteger dentro del recinto nacional es poner una industria contra otras del país y crear monopolios ilícitos. Indigna ver en la «Gaceta» expedientes sobre autorización para cambiar la rueda de un molino o variar el nombre de una fábrica. Eso no es protección, sino tiranía, estrangulación. Sólo conduce a hacer abandonar industria. Además todo esto, al suprimir la competencia, perjudica al consumidor.

Política de desgravación

Pasa después a los temas financieros. Siguiendo a Villaverde había que reforzar los tributos hasta donde lo permitiera la economía nacional para atender a las necesidades y prosperidad del país. Pero en cuanto esto creemos que no se puede pensar ya en reforzar los tributos, sino que hay que pensar urgentemente en desgravaciones. El año 22 y el 23 creímos nosotros que llegaríamos a tocar el límite de la tolerancia tributaria. Hoy nos parece que se ha llegado a excederle. Al menos por todas partes se oyen quejas y lamentaciones como nunca, y se habla de industrias que no pueden resistir los tributos.

Para esto hay que examinar, no ya el presupuesto, sino esos múltiples organismos de cuenta aparte, muchos innecesarios y algunos de los cuales viven de las multas que imponen; es decir, que parece como si impusieran las multas que necesitan para subsistir. Algo parecido ocurre con otros muchos. Tienen sus cajas especiales, tributos, talonarios, todo autónomo y libre. Una administración serena, ordenada y honrada no puede ser así, aunque contando con la honradez de los administradores de esas cajas. No debe haber pagos e ingresos, que no vea el ministro; todos los organismos deben rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de Reino.

Aparte de esto hay que considerar los impuestos municipales y provinciales. Se han creado organismos que, al parecer, no costaban nada, y aun así, se decía, por el hecho de que nada había que consignar para ellos en los presupuestos generales, aunque las Diputaciones o Municipios crearan una nueva contribución.

¿Y qué decir de esos organismos que debían tender y aun tendían en el espíritu de sus organizadores a la armonía de las clases sociales? Han constituido una dádiosa distribución de sueldos de presidentes y secretarios; casi parece como si se les hubiera atomizado para ese fin.

En obras públicas la labor ha de ser sumamente cuidadosa. Las innecesarias resultan perjudiciales. Y aun aquellas remuneradoras deben emprenderse cuando bastan a ello los impuestos o a lo sumo el dinero a interés asequible; pero no puede llegarse para esas obras a acudir a préstamos que graviten y pesen, como comienza a pesar la Deuda pública.

En la cuestión social, hay que seguir el camino de Dato

En el aspecto social, hemos de apartar la lucha de clases y propender a la armonía y convivencia de todas. Hay que seguir el camino emprendido por Dato, y para ello debemos hacer progresar la legislación obrera, amparadora de los trabajadores.

La iniciación de los Comités paritarios y aun la organización corporativa puede ser ventajosa para esa convivencia social. No atacamos la idea, ni sus principios, lo que combatimos es su organización fuera de toda garantía jurídica y en la forma antes analizada en cuanto a lo económico.

Es claro que si rechazamos la opresión de los capitalistas a los obreros, tampoco hemos de apoyar que se vuelvan las tornas y el obrero tiránico al capitalista. Máxime cuando nuestro fin de armonía no es algo idílico e irrealizable, sino algo asequible en lo que se han conseguido ya avances estimables.

Nuestra actuación ha de estimular en los obreros la idea del ahorro y procuraremos el aumento del número de propietarios, ya que la propiedad la creemos indispensable para el individuo y para la nación.

No pedimos expropiaciones ni desconocimientos de derechos; pero sí que se dé a los trabajadores mayo-

res facilidades para convertirse en propietarios.

Quizás digáis que muchos de estos puntos son comunes a todos los partidos, pero hay una diferencia entre decir proponerlos practicar inmediata e inflexiblemente.

Amigos nuestros, discípulos de Villaverde y de Dato, están en el Gobierno y creemos que se ajustarán a estos principios, no sólo ellos, sino otros que no son hombres de nuestro partido, sino hombres de derecha (se refiere al señor ministro de Trabajo). Para esta actuación no pedimos el poder, sino que cooperemos a que el Gobierno—al que deseo vida larga—la realice y en ella contará con nuestra colaboración, sin que le pidamos mercedes.

Los conservadores admitirán alianzas

Después de terminar su discurso el señor Bugallal, habló con los periodistas a quienes dijo que el partido conservador está dispuesto a uniones electorales con grupos o partidos que acepten los principios de Monarquía y Parlamento y que convengan en otros puntos fundamentales, como orden y legalidad. No sólo uniones para las elecciones,

El general Berenguer se entrevista con el señor Sánchez Guerra

Hablaron de la conferencia política del segundo en el teatro de la Zarzuela, siendo criterio del jefe del Gobierno no conceder por ahora estos permisos

Anoche, a las ocho, luego de celebrada la recepción diplomática en la Presidencia, el jefe del Gobierno, conde de Xauen, se trasladó al domicilio del ex presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, para celebrar con él una conferencia, que duró, aproximadamente, una hora.

Los informadores, de vuelta ya el general Berenguer en el ministerio del Ejército, quisieron conocer el alcance de esta entrevista, y solicitaron del presidente una breve audiencia. El conde de Xauen la concedió, y momentos después dialogaba con los periodistas:

—En efecto—dijo el jefe del Gobierno—, he iniciado la serie de conferencias que me propongo celebrar con los jefes políticos con la visita que acabo de hacer al señor Sánchez Guerra, en su domicilio. Por su personalidad, por su prestigio y por su historia, el señor Sánchez Guerra merecía esta consideración. La entrevista ha sido muy cordial, y he encontrado al señor Sánchez Guerra en una excelente disposición de espíritu.

Y el conde de Xauen no dijo más. Se asegura que en la conferencia del general Berenguer y el señor Sánchez Guerra se habló de la autorización solicitada por este último para dar una conferencia política en el teatro de la Zarzuela.

Es criterio del general Berenguer no conceder, por ahora, estos per-

DECLARACIONES DE SANCHEZ GUERRA

El permiso para la conferencia de éste no se dará hasta que se substituyan los Ayuntamientos. No tendrá que hablar fuera de España como lo hubiera hecho si se le prohibiera en nuestra Nación. La normalidad constitucional—dice Sánchez Guerra—debe abordarse aceleradamente.

El ilustre hombre público señor Sánchez Guerra ha dicho a un redactor de «El Sol» que estima el presidente del Consejo que el Gobierno no posee aún los elementos necesarios para poder atender, no ya a la autorización de su conferencia, sino a las demás autorizaciones que para actos análogos habrían, sin duda, de ser presentadas. Expuso: Por esta razón el presidente ha dilatado la concesión del permiso para mi conferencia hasta que se sustituyan los Ayuntamientos, se nombren los gobernadores, y en fin, hasta que el Gobierno tenga en su mano los suficientes elementos para hacer frente a todo género de peticiones en este sentido.

Luego se ha referido a la reunión que el Gobierno ha de celebrar mañana, diciendo que en este Consejo se estudiará el asunto. Naturalmente, yo he decidido—agregó el señor Sánchez Guerra—que esto era una fórmula, que yo le agradezco al general Berenguer; pero, desde luego, no espero que mañana salga modificado el criterio que él me ha expuesto con una gran sinceridad. Yo lo siento—siguió diciendo—porque la Comisión que está formada, como ustedes saben, aunque no la he visto completa en la Prensa, por los señores Bergamín, Piniés, Armiñán, Zabala, el marqués de Aledo, Honorato Castro, Ezarrriaga y Barroso, había realizado grandes trabajos para que el discurso pudiera ser escuchado a ser posible en toda España. Y esos trabajos tienen, naturalmente, que sufrir un aplazamiento, cosa que me contraría ciertamente. Yo he expuesto al general que si esto era una negativa definitiva me pondría en el trance de meditar si había llegado el momento de celebrar ese acto fuera de España; pero el general me ha di-

TEATRO JUAN BRAVO
HOY, MARTES, 11 DE FEBRERO DE 1930
Unico día de actuación, a las siete de la tarde
Debut de la gran atracción de varieté arrevisada
ESPECTACULOS LARA
:: Las 1, 2, 3, 4, 5 y 6 GIRLS ::
Mary Flory variados conjuntos de canto y baile
Ojibale: Excéntrico y ventrílocuo
Hermanos Larita formidables bailarines modernos, niales reyes del charleston
Trío Lara grandiosas exhibiciones de originales bailes de salón y fantasía
Matilde de Lara grandiosa estrella de la canción
A las diez y media de la noche
CAMBIO COMPLETO DEL PROGRAMA

sino para actuación parlamentaria posterior. Por cierto—añade—, que esto lo pensaba decir en el discurso aunque no lo he dicho.

El momento exige esa unión de fuerzas convergentes en principios fundamentales.

Desde Iscar

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA de su digna dirección correspondiente al día de ayer, publica un artículo referente a esta villa con la firma de «Corresponsal aludiéndose a mi humilde persona lo cual me obliga en justa defensa a contestar para protestar enérgicamente de todas las falsedades que se consignan en el mismo, rogándole tenga la amabilidad de ordenar inserción en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas:

Primero. Que en esta villa es completamente desconocido el Corresponsal de ese periódico, suponiendo que el autor del artículo se ha apropiado caprichosamente este título para sorprender la buena fe de esa dirección con el único propósito de querer ofender y difamar falsamente de una manera anónima, haciendo ser ésta la causa de ocupar su nombre, por lo que mi primer requerimiento ha de ser para desmentar al autor de tal mal insinuado artículo, para saber con quién he de contender en defensa de mis legítimos derechos.

Segundo. Es completamente falso que un servidor sea nuevo ni viejo recaudador de Contribuciones; estoy nombramiento le ostenta don Jacinto Bernal Caviedes, quien, con el auxilio que tiene nombrado, don Teófilo Blanco, verifica la recaudación.

Tercero. Es falsa también la afirmación que el que suscribe ha ejercido el cargo de presidente de la Unión Patriótica durante todo el período de actuación de la Dictadura, pues este cargo lo ha desempeñado siempre y lo ejerce en la actualidad don Agripino Arqueros, siendo vicepresidente don Marceliano Ballesteros (alcalde); del Comité de Juventud de Unión Patriótica forma parte también don Bonifacio Cabrejas, desempeñando, el que suscribe, el cargo de secretario del Comité local, lo cual han verificado todos con la natural complacencia al ver que en estos años se han llevado a efecto diferentes obras y mejoras de importancia en la localidad, costeadas en su mayor parte, con los fondos del Estado, sin que, por lo tanto, y como supone el articulista, tengamos por qué disimular para nada nuestra intervención en la política local de la Dictadura, cuando ésta sólo ha contribuido a la paz, tranquilidad, engrandecimiento y progreso de esta villa.

Cuarto. Es igualmente falso que exista en esta localidad ningún círculo político; nadie le conoce; únicamente puede estar en la imaginación del autor del artículo. Hay dos círculos de recreo sin ninguna significación política, pues está prohibido terminantemente en sus estatutos a los dos pertenece el que suscribe como la mayoría de los socios, lamentando que esto pueda contrariar únicamente al que se llama Corresponsal de este periódico al permitirle censurarlos.

Quinto. No he necesitado nada absolutamente de la Dictadura, ni necesito tampoco buscar el contacto de otros elementos; lo estoy con to-

En El Espinar la nieve alcanza un espesor de más de cincuenta centímetros

Ha mejorado el tiempo. En el puerto de Guadarrama se trabaja para dejar expedita la carretera

Ayer tarde se inició un beneficioso cambio en el tiempo. Por la noche cayó una intensa helada, lo cual hizo suponer que el deshielo tardaría en sobrevenir, por lo cual tendríamos nieve para una temporada, mas el día ha amanece espléndido y luce un sol primaveral, siendo intenso el deshielo.

El momento exige esa unión de fuerzas convergentes en principios fundamentales.

El momento exige esa unión de fuerzas convergentes en principios fundamentales.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 25.029, Crevillente, Aranjuez, Córdoba y San Sebastián. Segundo, 4.980, Madrid, Barcelona y Sevilla. Tercero, 15.284, Madrid. Premiadados con 2.000 pesetas: 2.761, 34.038, 31.597, 3.750, 33.322, 26.882, 31.638, 2.932, 10.207, 9.839.

Despachando con el Rey

A las diez y media llegó a Palacio el presidente del Consejo, que abandonó a las once y cuarto. Dijo a los informadores que con el Monarca había tenido un despacho ordinario, y había sometido a su firma varios asuntos de Estado: unas pleniarias y unos tratados.

Normal de Maestras de Segovia

Por disposición de la «Gaceta» de hoy, se amplía por un mes la licencia que por enferma viene disfrutando doña Emilia Elías Herrero, profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Segovia.

Un asesinato

Oviedo.—Entre los vecinos de Iniesta, Alfonso Mateo y José Jiménez, existían resentimientos personales desde hace bastante tiempo, los cuales, por dicho motivo, llegaron varias veces a las manos. Ambos sujetos se encontraban separados de sus mujeres.

Ayer, al encontrar Alfonso a José del brazo de la mujer de aquél, disparó sobre el acompañante de su esposa.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia presentó a los periodistas al nuevo jefe de la Censura, don Rafael Villagómez, que tomará mañana posesión de su cargo.

Dijo que el señor Villagómez estudiará las normas que tiendan a suavizar el ejercicio de la Censura de Prensa, hasta llegar a su total desaparición.

La Junta del Ateneo visita al general Berenguer

Esta mañana visitaron al general Berenguer, en su despacho del ministerio del Ejército, el doctor Marañón y los demás miembros de la Junta directiva del Ateneo, para solicitar la pronta reapertura de este Centro.

A las dos de la tarde salió el presidente de su despacho, y al ver a los periodistas que le aguardaban, les preguntó si se les había facilitado nota de la firma de hoy.

El ayudante del señor Sánchez Delgado manifestó que no se había facilitado la nota porque los decretos firmados se referían a instrumentos de ratificación de Tratados y a la admisión de las dimisiones presentadas por los gobernadores civiles de todas las provincias, excepto Madrid y Barcelona, que no habían sido devueltas de Palacio.

—¿Qué nos dice usted de la visita que le han hecho los miembros de la Directiva del Ateneo?

—Entre ellos—contestó el general Berenguer—figuraba el ilustre doctor Marañón, gran amigo mío, por el que siento verdadera admiración. Respecto a la petición que me han hecho de que el Ateneo abra sus puertas a la mayor brevedad posible, les he contestado que es una cuestión de la que se ocupará el Gobierno, procurando resolverla lo más pronto posible.

En Gobernación

El general Marzo celebró esta mañana una conferencia con el director general de Seguridad.

El subsecretario dijo que los decretos firmados esta mañana por el Rey, carecían de importancia, y que ignoraba si en el Consejo de esta tarde se trataría de altos cargos y de la sustitución de los directores generales de Gobernación era un asunto que habían de tratar el presidente y el ministro.

Protesta de los estudiantes católicos

Una comisión de estudiantes católicos visitó a los decanos de las distintas Facultades y al rector de la Universidad Central, para protestar de que por los estudiantes pertenecientes a la Asociación neutra hubieran sido destruidas las carteleras de anuncios de los estudiantes católicos.

Despacho con el Rey

Esta mañana despacharon con el Rey, los ministros de Hacienda y Gobernación. El primero, sometió a la firma decretos sobre acoplamiento de personal de su departamento, entre los que figuraban uno nombrando

posa la escopeta que portaba, matándole instantáneamente.

Fernando de los Ríos en Oviedo

Oviedo.—Ha llegado el catedrático, señor Fernández de los Ríos, quien se propone dar varias conferencias.

Dos de ellas las pronunciará en la Universidad y otra en el Ateneo.

Expectación en Cuenca por la designación del nuevo Concejo

Cuenca.—Reina gran expectación por conocer el nombramiento del nuevo Concejo, con motivo de la acuatadísima crisis del trabajo que se viene registrando desde hace tiempo en esta población.

—Las comunicaciones con los pueblos de la sierra se encuentran interrumpidas a causa de las grandes nevadas.

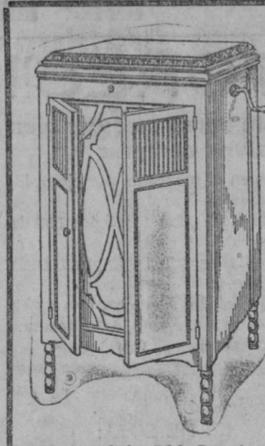
Los trenes llegan a esta capital con gran retraso.

Audiencias del Rey y del príncipe de Asturias

El Monarca recibió en audiencia esta mañana, entre otras personalidades, al embajador de Cuba, que fué a entregar al Soberano una carta autógrafa del presidente de la República de su país.

—El príncipe de Asturias recibió en audiencia al general González de Lara, al coronel de Artillería don César Serrano, al coronel de Infantería Varela y a los condes de los Andes y San Luis.

—El Soberano ha enviado un telegrama de pésame a la familia del ex ministro de Hacienda, señor Ruano, por el fallecimiento de éste.



Gramola, gran sonoridad, 500 pesetas

Primera casa en gramófonos, desde 75 a 1.500 ptas.

Se han recibido las últimas novedades en discos

LA VOZ DE SU AMO Y ODEON CASA MOZO

Este modelo, 500 pesetas. Isabel la Católica, 5.—Radio

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. 80.000.000 de pesetas Reservas. 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual. Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad) En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

Almacenes de cereales y abonos en la estación de Montanarés

LABRADORES

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su clientela y de los labradores en general, haber hecho compras de importancia de Nitrato de Sosa de Chile, lo que venderá y cambiará por trigo a los precios más aminorados que exija el mercado.

LABRADORES

Antes de hacer vuestras ventas de cereales y compras de abonos, y en pro de vuestros intereses, consultar precios en los almacenes de

ROMAN SACRISTAN

En la estación de Montanarés

Hotel "La Castellana," Cuéllar

El dueño de este antiguo y acreditado hotel, don Galo Alvarez Otero, participa a sus numerosos amigos y clientes el traslado a la casa de su propiedad, de nueva construcción, situada en la carretera de Arévalo, frente a la iglesia de San Pedro.

El hotel «La Castellana» puede competir hoy con cualquiera de los de su clase, habiéndosele dotado de los adelantos del confort moderno, calefacción central, cuarto de baño, etc.

Hotel «La Castellana». Cuéllar. Habitaciones amplias e independientes

Se alquila piso amueblado o sin muebles, con cuarto de baño, sitio céntrico. Para tratar, con don Eugenio Santos, plazuela de San Martín, 6, Segovia.

EL GORDO PARA MAYO "La Industrial Castellana" Fábrica de chocolate de Sucesor de Perela

Por cada paquete de chocolate se regala 0,25 de lotería para el sorteo del 11 de Mayo de 1930.

Puntos de venta en Segovia: tiendas de ultramarinos «La Ferroviaria», José Zorrilla, números 93 y 122; «El Ancla», Escuderos, número 10; salchichería de Angel López, Juan Bravo, número 30, y en la fábrica, Gascos, número 8.

Frente al Acueducto

Para tenderos, precios especiales

ENFERMOS

Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz.

Concepción Jerónima, 8, Madrid De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores Tomasa y Julia Vega, se venderán en pública subasta dos octavas partes proindiviso de la casa situada en esta capital, en la calle de las Conchas, número 3.

El acto se celebrará el día 14 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en la notaría de don Luis Rincón, Infanta Isabel, 15.

VILLA ROSA

Ventorro de Somorrostro

El día 5 de los corrientes se abrió al público el acreditado y concurrido ventorro de Somorrostro, donde se expendían vinos, cervezas y bocadillos.

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Parlophon

LA MARCA IDEAL

Gramolas y Gramófonos

LOS MEJORES DISCOS

Aparatos de 120, 150, 165, 210, 230, 330, 420, 550, 1.250 y 4.500 pesetas Albums, cepillos y agujas para discos

Agfa-Foto

PAPELES HELIOGRÁFICOS

Representante

Cervantes, 30,

exclusivo

principal

en Segovia,

Teléfono 43

E. TAMAYO

dos en general, como se demuestra con la tranquilidad y carencia absoluta de intrigas y luchas en esta villa, la cual sirve de ejemplo en la provincia.

Digo que estoy en contacto con todos los elementos de la localidad y quiero referirme a mi cargo de secretario de este Ayuntamiento, puesto que a él se hace alusión, desdoblado el que he estado y estoy siempre a la disposición de todos los habitantes sin crearles la menor dificultad en todos los servicios y sin respaldarles en ninguna clase, laborando con la mayor buena fe y entusiasmo por el progreso y engrandecimiento de esta villa, creyendo contar con la confianza y asistencia del vecindario, puesto que en los diez y siete años que llevo desempeñando el cargo, nadie se ha levantado en contra de mi actuación, pero si ahora surgiera alguien que tuviera motivos fundados y desea hacerlo, yo me permito invitarle con mucho gusto a que lo verifique noblemente, censurando con razón y sin falsedades, como ahora se pretende hacerlo, todos mis actos en relación con el cargo, en la seguridad que yo dejaría de ejercerle si fuera preciso en aquel mismo momento en que se me demuestre que no cuento con una inmensa mayoría de vecinos que me prestan su asentimiento y conformidad a mi actuación, o se probará que ésta no era beneficiosa ni conveniente a la villa de Iscar.

Perdone, señor director, haya sido tan extenso para poder aclarar todas las falsedades que se consignaron en tan mal intencionado artículo, rogándole su inserción en el periódico de su digna dirección, sin perjuicio de utilizar los demás derechos que pudieran asistirme con arreglo a la Ley.

De usted siempre afectísimo amigo seguro s. q. e. s. m.,

AGUSTÍN MUÑOZ

Iscar, 9 de Febrero 1930.

N. de la R.—Con mucho gusto reproducimos la carta que suscribe el señor Muñoz. De este funcionario, conocido por el director de EL ADELANTADO, podemos elogiar su honradez, su inteligente desempeño del cargo, y su excelente relación con el vecindario.

La carta a que se refiere, inserta en la primera edición de EL ADELANTADO, fué retirada de la segunda, por haber notado que se trataba de un escrito anónimo, suscrito, utilizando la condición de Corresponsal y pasado a las cajas por inadvertencia del redactor encargado de esa sección. El autor de ese escrito se ha conducido villanamente.

Suponemos que se enterará del juicio que nos merece porque, sin duda, lee EL ADELANTADO.

De sociedad

Viajes

Ha llegado: De Madrid, doña Hilariá López de Peñalver, con su bella hija Mary.

Pidiendo la reposición de un inspector de escuelas

Firmada por catedráticos, maestros e inspector de escuelas de Segovia, don Andrés Roco, se ha dirigido al ministro de Instrucción pública una solicitud, pidiendo la reposición del inspector de Primera Enseñanza de Granada, don Fernando Sainz, injustamente separado de su cargo por el Gobierno de la Dictadura del general Primo de Rivera.

Banquete al periodista segoviano Ignacio Carral

En el Hotel Gran Vía, de Madrid, se celebró el sábado el anunciado banquete-homenaje al joven y brillante periodista segoviano Ignacio Carral y al dibujante Francisco Rivero Gil, que tan claras y valiosas muestras de su talento y buida intención da todos los días en las páginas de «La Libertad».

El acto tenía como objeto celebrar el lisonjero éxito alcanzado por los festejados con la publicación en la popular revista «Estampa» del interesante reportaje de los bajos fondos de Madrid, intitulado «Los otros», que con tanta curiosidad viene siguiendo el público de toda España. Como se sabe, la prosa justa y ponderada de Carral va ilustrada en las páginas de la prestigiosa revista gráfica antes citada con magníficos dibujos del caricaturista Rivero Gil, que también residió algún tiempo en Segovia.

Para rendir testimonio de admiración y cordial amistad al periodista y al dibujante, se reunieron en el Hotel de la Gran Vía más de 150 comensales, entre los que figuraban destacadas personalidades del periodismo, del arte y de la literatura.

Con los festejados ocuparon la mesa presidencial las distinguidas señoritas Pilar Rivero Gil y Amparo Velardini, señoras de Carral, de To

La Junta del Dispensario Infanta Isabel

Mañana, a las cinco de la tarde, celebrará sesión la Junta del Dispensario Infanta Isabel, en su domicilio social.

rreagero y de Benavides; director y propietario de «Estampa», señor Sánchez Ocaña, y el ilustre escultor Emiliano Barral, arquitecto señor Pfitz y Vicente Sánchez Ocaña.

A los postres ofreció el homenaje el redactor jefe de «Estampa», señor Sánchez Ocaña, y leyó numerosas adhesiones de relevantes personalidades de Madrid y de provincias.

Entre éstas figuraban las enviadas por la Prensa de Segovia y de Santander y de la «Cábilta Rivero Gil», de la capital montañesa.

En nombre propio y en el de Rivero Gil agradeció el homenaje Ignacio Carral, pronunciando visiblemente emocionado breves palabras.

En resumen, una fiesta que puso de manifiesto las cordiales simpatías de que gozan Carral y Rivero Gil y un estímulo para la realización de mayores empresas periodísticas y la consecución de nuevos éxitos.

Donativo

El magistrado retirado don Juan Sanz ha entregado en la Administración de este periódico con destino al Comedor de Caridad, 50 pesetas.

Aclaración

En la referencia del banquete que, en honor del crítico señor Orueta, se celebró el pasado domingo en esta capital, dijimos, que dicho acto tuvo lugar en el Hotel Fornos, siendo así que aquél se celebró en el Hotel Comercio Europeo, de esta población.

Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento

Se cita a junta general reglamentaria para el día 16 del presente mes y hora de las doce, en la iglesia de Corpus-Christi, para aprobación de cuentas y otros asuntos de interés; advirtiéndose que de no asistir suficiente número de socios, se celebrará la referida junta el día siguiente 17, a la terminación del ejercicio de la tarde con el número de socios que concurran.

Segovia, 11 de Febrero de 1930.—El presidente.

¡Ahora o nunca!

LA REVOLTOSA

¡A calzarse bien y por poco dinero! De varias fábricas importantes de calzado se han mandado para que liquide 8.000 pares de señora, caballero y niño, que durante todo el mes de Febrero se liquidarán en la zapatería LA REVOLTOSA a precios baratísimos, casi de regalo. Ya sabéis, 8.000 pares de calzado de todas las clases, medio de balde; de gangas colosales

¡Aprovecharse!

Zapatería LA REVOLTOSA — CERVANTES, 29

Se vende pianola, inmejorables condiciones. Razón, bar Infantes, La Granja. (Segovia).

